

Cultura de integridad y promoción de la denuncia ciudadana

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas



Corrupción y ciudadanía

- La corrupción es un fenómeno complejo, multifactorial y de consecuencias globales.
- Necesario abordar el fenómeno de la corrupción desde el sector público y desde la **ciudadanía**.

¿Qué puede hacer la ciudadanía?



Integridad



Denuncia





Corrupción y ciudadanía

Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Artículo 5. Políticas y prácticas de prevención de la corrupción

1. Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la **participación de la sociedad** y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, **la integridad**, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

¿Qué es la integridad?

La integridad es la práctica de ser una persona honesta, respetuosa, adherirse a nuestros valores y tomar sistemáticamente decisiones positivas, **incluso cuando nadie esté mirando**.

Mientras que la honestidad se refiere al acto de ser veraz, **la integridad es el acto de actuar de acuerdo a los principios**. Actuar con integridad tiene muchos beneficios personales, sociales y profesionales. (UNODC, 2023)

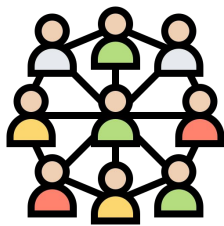


Importancia de la integridad

La integridad motiva la **acción social**. Es esencial para la armonía social y para mantener comunidades sanas, **libres de corrupción**.

Por tanto, la integridad ha sido considerada como la **antítesis de la corrupción**.





Integridad pública

Según la OCDE (2023) es la alineación consistente y la adhesión a los valores, principios y normas éticos compartidos para mantener y **priorizar el interés público** sobre los intereses privados en el sector público.

La integridad pública se refiere a la conducta ética en el sector público, sin embargo, es imprescindible trabajar la **integridad en el sector privado y en la ciudadanía.**



Cultura de la integridad

Cuando se habla de cultura de la integridad, se hace referencia a un conjunto de **prácticas compartidas** encaminadas a cumplir **valores** y **obligaciones** con el objetivo de alcanzar el bien común.

Implica un **cambio de conducta** y el establecimiento de valores y objetivos comunes.





Denuncia ciudadana

La denuncia también ha sido considerada como una **herramienta que fortalece el combate a la corrupción** y que abona a la construcción de la ética pública.

Denunciar permite generar información para que las faltas administrativas o hechos de corrupción sean atendidos, estudiados y **prevenidos**.

Cualquier persona puede presentar denuncias por la comisión de faltas administrativas y por hechos de corrupción.

Consulta la Guía Ciudadana sobre Faltas Administrativas Graves y No Graves en la página de la SESEA



Faltas Administrativas No Graves

Se refieren a **actos u omisiones que incumplan o transgredan**

las obligaciones de los servidores públicos, tales como:

- ✓ Cumplir funciones con disciplina y respeto
- ✓ Denunciar actos u omisiones de los que tenga conocimiento
- ✓ Atender instrucciones legales de superior jerárquico
- ✓ Presentar declaración patrimonial y de intereses
- ✓ Resguardar documentación bajo su responsabilidad
- ✓ Supervisar personas a su mando
- ✓ Rendir cuentas
- ✓ Colaborar con procedimientos judiciales y administrativos
- ✓ Cerciorarse que los particulares manifiesten no desempeñar cargos públicos en contratación o adquisiciones

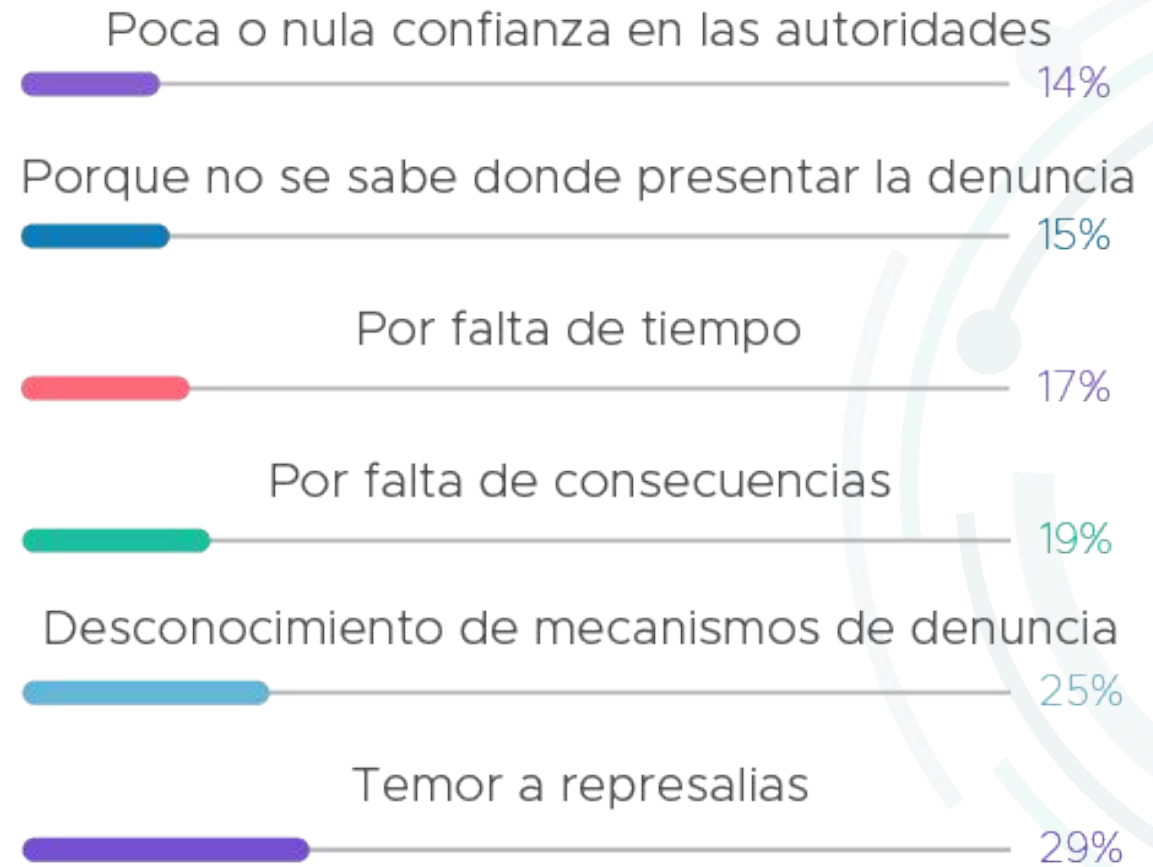
Faltas administrativas graves	Ejemplo
Cohecho	Solicitar dinero para agilizar un trámite.
Peculado	Destinar un automóvil de la dependencia pública a un familiar para su uso particular.
Desvío de recursos	Utilizar recursos etiquetados para un programa y destinarlos para la compra de un automóvil.
Utilización indebida de información	Un funcionario adquiere terrenos a bajo costo sabiendo que se aprobará una carretera que incrementará su valor.
Abuso de funciones	Un policía detiene a alguien sin motivo ni justificación alguna.
Filtración de información	Un funcionario toma fotografías del expediente de una investigación administrativa y lo envía a un reportero.
Conflicto de interés	Un contralor resuelve un procedimiento por presuntas faltas administrativas en su contra.
Contratación indebida	Un servidor público le otorga un nombramiento a una persona inhabilitada.
Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés	Un servidor público oculta en la declaración patrimonial la compra de una casa.
Tráfico de influencias	Un magistrado le solicita a un juez que no admita una demanda interpuesta en su contra.
Encubrimiento	Un funcionario que realiza una auditoría se percata de la comisión de una falta administrativa y esconde la documentación comprobatoria.
Desacato	Un funcionario proporciona información falsa a una autoridad judicial.
Obstrucción de la justicia	La autoridad investigadora no inicia el procedimiento correspondiente al tener conocimiento de la comisión de una falta administrativa.



Hechos de corrupción	Ejemplo
Ejercicio ilícito del servicio público	Un ex funcionario sigue emitiendo oficios y firmando como su anterior cargo.
Abuso de autoridad	Un servidor público le exige a su subalterno el 50% de su sueldo.
Desaparición forzada de personas	Un grupo de policías privan de la libertad a una persona y ocultan su paradero.
Coalición de servidores públicos	Servidores públicos se unen para impedir que se aplique la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.
Uso ilícito de atribuciones y facultades	Un funcionario otorga una concesión para la explotación de un mineral a una empresa canadiense, sin tener facultades para ello.
Intimidación	Un servidor público amenaza de muerte a una persona para que no denuncie un delito en su contra.
Ejercicio abusivo de funciones	Un servidor público otorga un contrato mediante adjudicación directa a la empresa constructora de su hija.
Negación del servicio público	Un funcionario niega medidas de seguridad para una mujer que ha denunciado violencia y como consecuencia pierde la vida.
Tráfico de influencia	Un servidor público gestiona para que una licitación se adjudique a favor de una empresa específica.
Cohecho	Un diputado solicita dinero para asignar recursos a una dependencia pública.
Peculado	Un servidor público toma recursos públicos de su dependencia para irse de vacaciones al extranjero.
Concusión	Un funcionario exige el pago de un impuesto en mayor cantidad a la señalada por la ley.
Enriquecimiento ilícito	Un funcionario adquiere numerosos inmuebles que no corresponden con su salario y no puede acreditar el origen de los recursos.



Causas para no denunciar



¿Dónde se puede denunciar?

- Directamente en los **Órganos Internos de Control** de las dependencias públicas o en la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**.
- A través de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**.

Requisitos de la denuncia

Imprescindible:


Narración de los hechos, los cuales deberán señalarse en forma clara y precisa, indicando circunstancias de modo, tiempo y lugar, que permitan establecer una investigación.

Si es posible, deben proporcionarse:


- Datos de identificación de la persona denunciada.
- Cargo o puesto de la persona que se denuncia.
- Nombre de la dependencia, entidad o ayuntamiento en la que ocurrieron los hechos.
- Tipo de falta administrativa o hecho de corrupción.
- Las pruebas con las que se cuente o se tenga conocimiento.
- Datos de identificación de la persona denunciante.
- Domicilio para recibir comunicaciones o correo electrónico.

¿Cómo denunciar?

- Se puede presentar la denuncia **por escrito** en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se puede realizar de manera **anónima**.
- Existe un **formato** orientador para presentar la denuncia.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
UNIDAD DE DENUNCIAS

SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

FOLIO SESEA:
(Será asignado por la
Secretaría Ejecutiva)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIA POR PRESUNTAS FALTAS
ADMINISTRATIVAS O HECHOS DE CORRUPCIÓN

CUÉNTANOS ¿QUÉ SUCEDIÓ? RECUERDA QUE TU INFORMACIÓN ES
CONFIDENCIAL:

1. ¿Municipio donde ocurrieron los hechos?
2. ¿En qué dependencia o institución?
3. ¿En qué área de la Institución o dependencia sucedieron los hechos?
4. ¿Fecha en la que ocurrieron los hechos?
5. Cuéntanos ¿qué ocurrió?
6. Si tienes testigos y deseas compartir sus nombres, escríbelos.
7. Si tienes evidencia o pruebas, escribe aquí de qué evidencia se trata y anéxala al presente formato.
8. ¿Recuerdas el nombre del servidor público?, Escríbelo aquí
9. ¿Recuerdas el cargo del servidor público?, Escríbelo aquí
10. Si no recuerdas el nombre o cargo, ¿podrías describirlo físicamente?

La SESEA, con domicilio en Artilleros de 1847, No. 640, Colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260 en esta Ciudad de Morelia, Michoacán, utilizará sus datos personales recabados para las finalidades descritas en el Aviso de Privacidad Integral de presentación de denuncias por presuntos hechos de corrupción o faltas administrativas, mismo que se encuentra disponible para su consulta en la página web de esta Secretaría: <https://sistemaanticorruptcion.michoacan.gob.mx> donde además, podrá consultar mayor información sobre el tratamiento y los derechos que puede hacer valer.

¿Cómo denunciar?

- También es posible realizar la denuncia a través del **Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SIDESEA)**.
- El sistema está disponible para presentar denuncias las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Se puede presentar la denuncia de manera **anónima**.
- Se da **seguimiento** a través del sistema.

Ingresa a través del siguiente enlace:

<http://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/>

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, con fundamento en los artículos 37, fracción XIII y 48 fracción V de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, te da la bienvenida al



SIDEESEA

SISTEMA DE **DENUNCIA PÚBLICA**
DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN



PLATAFORMA
DIGITAL ESTATAL
MICHOACÁN

Es fácil y rápido **DISPONIBLE 24 HORAS**
LOS 365 DÍAS DEL AÑO

Asistencia y orientación

Unidad de Denuncia

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Domicilio: Artilleros de 1847 #640-1

Col. Chapultepec Sur

Teléfono: 4432984009

Horario de atención: 9:00 a 16:00 h

Correo electrónico: denuncias@seseamichoacan.com

Referencias

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2023). Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública.

<https://www.oecd.org/gov/integridad/recomendacion-integridad-publica/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2023). La Ciencia de la Integridad.

<https://www.unodc.org/unodc/es/listen-first/super-skills/integrity.html>

Sistema Estatal Anticorrupción (2022). Política Estatal Anticorrupción Michoacán, p. 75.

¡Gracias por su atención!



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción**

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

Artilleros de 1847 #640-1, Col. Chapultepec Sur, Morelia,
Michoacán.

Teléfono: 443 298 40 09